

LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL OCCIDENTE DE BOYACÁ (1986-1991): Un análisis de la “convivencia pacífica” a la luz de los *Autoritarismos Subnacionales*.

Monografía de grado

Presentada para optar por el título de Politólogo

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Diego Fernando Ortiz Rozo

Dirigida por:

Dr. Humberto Librado

Año: 2015

LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL OCCIDENTE DE BOYACÁ (1986-1991): Un análisis de la “convivencia pacífica” a la luz de los *Autoritarismos Subnacionales*.

Resumen

Esta investigación ofrece un análisis encaminado a revisar la conformación de órdenes locales autoritarios en el occidente de Boyacá. Considera que existe una relación entre la configuración de un escenario no violento de convivencia y la construcción de un orden socio-político de corte autoritario, a través del cual se reguló la vida social. La primera parte del documento evaluará las condiciones que permiten entender el escenario como un autoritarismo subnacional. La segunda parte analizará brevemente la configuración histórica del modelo particular de gobierno en el occidente de Boyacá. Finalmente, la conclusión da un marco contextual de análisis del proceso y prevé un análisis de los impactos derivados para los sujetos que habitan el territorio. La investigación encuentra que hay una relación intrínseca entre la construcción de un orden político de corte autoritario, la debilidad del Estado nacional para desarrollar las obligaciones de un sistema político democrático y la configuración de un escenario no violento en la región.

Palabras clave

Convivencia pacífica, autoritarismo subnacional, sistema político, occidente Boyacá.

Abstract

This research provides analysis to review the formation of local authoritarian orders in western Boyacá. He considers that there is a relationship between the configuration of a non-violent scenario of coexistence and the construction of a socio-political authoritarian, through which social life was regulated. The first part of the paper will assess the conditions for understanding the stage as a subnational authoritarianism. The second part analyze the historical configuration of the particular model of government in western Boyacá. The conclusion provides a contextual framework for analysis of the process of political construction in the region and their impact on the configuration of a non-violent order. Research find sthatthereis an intrinsic relationship between building an authoritarian politica lorder, the weakness of the national state to develop the obligations of a democratic political system and the configuration of a non-violent scenario in the región.

Key words

peaceful coexistence, subnationalauthoritarianism, political system, Boyacá West

INTRODUCCIÓN

El conflicto colombiano, en sus manifestaciones locales, se caracteriza por una álgida disputa por el poder político y la subsecuente definición del orden social en el nivel local (Duncan, 2004, pág. 4), razón que explica su intensidad más pronunciada en las áreas periféricas que las áreas centrales, dado que en estas últimas el control de las instituciones públicas es más efectivo (Echandía, 1997, pág. 5). Esto explica que el conocimiento de fenómenos graves como el desplazamiento forzado, la violencia sexual, el reclutamiento de menores, entre otras prácticas cotidianas de la violencia en el contexto local, no sea

fácilmente reconocidas y sancionadas en círculos políticos y sociales que participan del debate nacional.

Otro de los efectos del carácter local de la violencia y las dinámicas del conflicto está relacionado con la posibilidad de intromisión de “*Señores de la Guerra*” en los contextos y dinámicas sociales de distintas poblaciones del país, toda vez que se facilitó “la irrupción masiva de redes mafiosas en las ciudades [que] sólo ha sido posible por el apoyo logístico, militar y financiero recibido por los jefes de las autodefensas desde el campo”(Duncan, 2006). Todo lo cual tiene como catalizador un desinterés estatal o imposibilidad material de atender los múltiples impactos en el orden político, económico o social de ciertas poblaciones en donde se desarrollan dinámicas violentas.

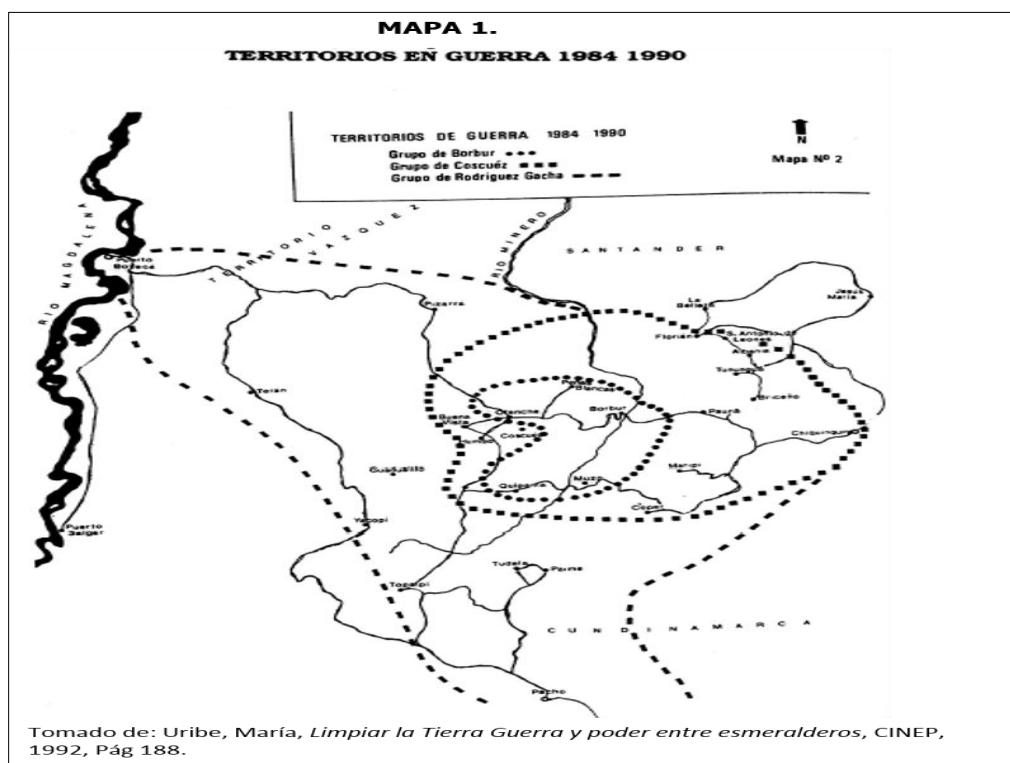
Algunos analistas del conflicto colombiano han interpretado esta situación, reconociendo que en Colombia convive un sistema político democrático con regímenes autoritarios en los órdenes locales, en los cuales grupos ejercen su autoridad en forma hegemónica, razón por la cual el ejercicio de autoridad pública es ejercido fragmentada y coercitivamente por grupos, imponiendo a su provecho las reglas del juego de la democracia.

Este “sistema” supone un bajo un orden social y político volátil, constituyéndose en áreas en donde funciona en forma restringida la institucionalidad democrática por el accionar de organizaciones ilegales. Esta dualidad (tradicción democrática nacional y órdenes locales autoritarios) está sustentada en las configuraciones locales provistas por el conflicto armado, enfocadas en la consolidación autoritaria del poder local (Gibson, 2006), que tienen como consecuencia la subsecuente disyunción entre contextos centrales-urbanos, influenciados por el Estado, y en los contextos periféricos-rurales, influenciados por actores armados ilegales (Gibson, 2006).

Es preciso reconocer que la ausencia de consolidación del Estado democrático en temas relacionados con sus funciones, desempeño, legitimidad y autoridad, en contextos locales y regionales, ha propiciado el nacimiento y crecimiento de organizaciones preparadas para cooptar las instituciones públicas, capaces de arrogarse roles de autoridad pública mediante estrategias de coerción-coactividad (Masón, 2000, pág. 86).

Estas organizaciones han distorsionado el relacionamiento entre los tres componentes nucleares del Estado en el ámbito subnacional; la expresión institucional del Estado (personas, infraestructura, recursos), la idea del Estado (marco normativo) y la base física del Estado (servicios públicos básicos) (Holsti, 1996, pág. 11)(Masón, 2000, págs. 87-89).

Un caso que permite observar la configuración de estos órdenes locales autoritarios es el del occidente de Boyacá. Dicha zona ha sido desde hace algunos años un epicentro de “paz” y desarrollo “normalizado” de la vida cotidiana, en el contexto del conflicto armado colombiano, justamente después de la firma de los acuerdos de paz que pusieron fin a la segunda “guerra verde”. Así pues, municipios como Muzo, Otanche, Coscues, entre otros (mapa 1), se convirtieron desde 1991 en referentes de orden en el contexto de la violencia que afectaba al país producto de la expansión de los actores armados irregulares. Sin embargo, dicho proceso no estuvo sujeto a la implementación de un modelo democrático de participación, capaz de garantizar la participación activa de la ciudadanía, sino que se asoció a la presión de individuos y organizaciones que actuaron como agentes activos de la violencia.



La presente investigación se enfoca en estudiar cómo en algunas entidades políticas locales (municipios) del occidente de Boyacá se desarrollaron procesos políticos en función de la proliferación de agentes y regímenes subnacionales de corte autoritario. En este sentido, la investigación se centra en la aparición y consolidación de agentes armados no estatales que, al remplazar al Estado en sus tareas fundamentales (orden político, seguridad, justicia y bienestar social) son capaces de configurar un orden local alternativo que garantice la convivencia no disruptiva.

Para tal fin, se plantea como pregunta de investigación ¿en qué medida los acuerdos de convivencia en el occidente de Boyacá firmados en 1990, han requerido para su permanencia del mantenimiento de un *autoritarismo subnacional*?

Frente a tal cuestionamiento, la hipótesis que se sostiene en este trabajo es que el escenario de convivencia pacífica en la región del occidente de Boyacá fue sostenido a través del mantenimiento de instituciones paralelas con capacidad de cooperar, suplantar o reemplazar al Estado en la promoción de un marco de convivencia, a través de condiciones asociables a las planteadas por la teoría de los autoritarismos subnacionales (monopolio de la violencia, influencia en los procesos electorales, aplicación de la justicia, y en general, ordenamiento de la vida social).

El primer elemento está relacionado con el ejercicio coercitivo propio de los líderes militares de la región. El segundo está sustentado en la injerencia –directa e indirecta- que los líderes esmeralderos ejercieron sobre los cargos de elección popular, particularmente en las alcaldías municipales. El tercero está relacionado sustancialmente con el diseño y aplicación de criterios de solución de controversias ajenos al ordenamiento jurídico colombiano.

Frente a ello, es menester plantear que el objetivo de la investigación es explicar las razones del mantenimiento de la paz en la región del occidente de Boyacá, a partir de la firma del *Pacto de Paz*, a la luz de los planteamientos de la teoría de los autoritarismos subnacionales.

Para tal fin es necesario describir el contexto de convivencia pacífica en un ámbito local desde la perspectiva de los autoritarismos locales. Además, es posible identificar la configuración del orden político local de algunos municipios del occidente de Boyacá, en el periodo 1991-1995. Así mismo, resulta factible identificar la construcción del orden político local del occidente de Boyacá, en el periodo 1991-1995, siguiendo los aportes de la teoría de los autoritarismos subnacionales.

En el marco de los estudios disciplinares de la Ciencia Política, ésta investigación pretende adentrarse en el análisis poco tratado para el caso del occidente de Boyacá, del proceso de construcción de órdenes socio-políticos “estables”, los cuales tienen como fundamento la vulneración de principios democráticos propios del ordenamiento nacional. No desconoce otros tantos elementos que pudieran analizarse en la totalidad de la vida social de la región, pero si pretende estudiar más a fondo elementos que desde la academia no han sido plenamente tratados. Teniendo presente lo anterior, es necesario llenar el vacío que se ha generado dentro de la disciplina de la Ciencia Política con respecto al análisis de los ordenamientos locales que inciden en la construcción de la paz.

Este trabajo de investigación está basado en un tipo de investigación no experimental, con énfasis en procesos descriptivos, analíticos y explicativos. Es consultiva porque, se requiere de una consulta documental profunda en diferentes fuentes, tales como; libros, revistas especializadas, entre otras fuentes escritas que sirven como fuente para compilar la información necesaria sobre la construcción del sistema político en el entorno local. Por otra parte, es participativa puesto que se llevan a cabo entrevistas y encuestas para recoger información que va a servir para la elaboración de las conclusiones respectivas a la problemática a desarrollar.

Esto implica, por otra parte, que toda la información obtenida será objeto de análisis que sirva como respaldo para dar respuesta al problema y poder desarrollar el trabajo de investigación. Así mismo, se marca el carácter analítico, puesto que para dar respuesta al problema se debe hacer una investigación institucional específica y determinar en qué forma se construyen sistemas políticos no democráticos, para después ver el problema en

una perspectiva más general, cuestionándose el cómo interactúan las instituciones sociales entre sí. En este sentido, el énfasis analítico atiende a la necesidad de recolectar y consolidar información sobre las razones en cómo se construyó dicho sistema político en el ámbito local, además que causas y efectos se han generado. Al mismo tiempo, analizar las relaciones políticas entre las élites locales y ámbitos (instituciones y funcionarios) del orden nacional, con el fin de rastrear las relaciones sostenidas entre uno y otro.

Los autoritarismos subnacionales y su forma de configuración.

La propuesta teórica de los autoritarismo subnacionales de Eduard Gibson, permite una nueva lectura de la configuración política del orden local en los municipios del occidente de Boyacá, pues da cuenta de la interacción entre las pretensiones de consolidación de un régimen político a nivel nacional y las topografías del poder local que en ciertos casos pueden actuar como elementos perturbadores de la consolidación del modelo democrático imperante en el orden nacional, a través de la instauración de regímenes sub-nacionales alternos al contexto nacional en los cuales dichos actores gozan de un amplio margen de maniobra sobre el poder político, económico y social (Gibson, 2006).

Por medio del aislamiento del área en donde se ejerce poder, la nacionalización de la influencia y el control directo de los espacios de interacción entre el ámbito local y nacional, las elites locales no democráticas consolidan un sector propio de dominación dentro del panorama democrático nacional, en el cual hay un control administrativo de las instituciones de poder que se refleja en un control territorial o territorializado de la vida social.

Así pues, partiendo del esclarecedor trabajo de Edward Gibson en materia de regímenes autoritarios sub-nacionales, es posible avanzar en la comprensión de sistemas asegurados por la presencia de un agente armado no estatal que reemplaza en un sentido amplio al Estado en la órbita local, al imponer su perspectiva de las dinámicas de la vida social haciendo uso del aparato estatal presente en el territorio.

Dicho ejercicio tuvo como fundamento la necesidad de controlar un territorio geoestratégicamente clave para los circuitos de las economías ilegales, entre los cuales es posible observar el contrabando con Venezuela, el tráfico de insumos químicos para la producción de drogas ilícitas y su transporte a través de Magdalena Medio y el tráfico ilegal de gemas. Tal como constata la Oficina de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR):

... su importancia está determinada por su vecindad y por lo tanto lo que suceda en su interior es principalmente, el resultado de lo que pasa alrededor de sus límites. Ahora bien, no hay que dejar de destacar algunos territorios geoestratégicos claves como la cordillera Oriental, que ofrece zonas de retaguardia y funciona como corredor que parte desde el departamento del Meta hasta Venezuela; la zona esmeraldífera, por su importancia económica; Puerto Boyacá, como parte del Magdalena Medio y territorios históricamente dominados por los grupos de autodefensa... (ACNUR, 2006, pág. 12).

Teniendo presente este componente estratégico-territorial, la lógica de convivencia promovida por los líderes esmeralderos promueve la coexistencia de un solapamiento de regímenes, tendiente a producir un *statu quo*, en el cual se garantizan condiciones de convivencia no violentas, consignadas en un “*acuerdo*” formal, al amparo de un ejercicio de fuerza selectiva (o de la amenaza de su uso), así como un proceso de violencia cultural sobre las víctimas.

Dichas dinámicas, en el caso del occidente de Boyacá, estuvieron ancladas en una violencia de carácter directa, estructural y cultural con una profunda prolongación temporal que marcó pautas, conductas y estrategias asumidas por quienes las realizan. Respecto a la violencia directa, es preciso resaltar que en el caso de estudio, ésta tuvo por objetivo inmovilizar, herir o matar a quien se asume como contrario a la posición considerada como verdadera. Así mismo, siguiendo el análisis planteado por Galtung, la violencia estructural tuvo como orientación el moldear los fenómenos de naturaleza económica, política o social ancladas a las estructuras sociales de las sociedades en la región.

En este sentido, es posible indicar que se realizaron ejercicios de violencia cultural puede ser entendida como aquella que se fundamenta en elementos identitarios de los grupos

sociales, en estrecha concordancia con valores de superioridad o convicción política, con el fin de legitimar la coerción (Calderón, 2009, pág. 3).

La interrelación entre las dos últimas manifestaciones de la violencia (estructural y cultural), se pueden ver agravadas por el uso sistemático de la violencia física. En este sentido los resentimientos y agravios, ancladas en estructuras económicas no plenamente integradoras, se alimentan y recrean en una cultura del uso de la violencia. Así lo resalta el CERAC, al mencionar que:

El conflicto violento es causa de pobreza en la medida en que produce destrucción y odio. La pobreza es, a su vez, causa del conflicto en la medida en que aumenta la probabilidad de que los individuos se vean envueltos en actividades criminales, cuestionen las instituciones y eventualmente hagan parte de grupos rebeldes (Galindo, Restrepo, & Sánchez, 2009, pág. 315).

Por otra parte, parece claro que el ejercicio de fuerza que pretende el mantenimiento de la paz tiene como prerequisites la negación de ciertas prerrogativas de un ordenamiento democrático, la privatización de políticas públicas, el aval y fortalecimiento de actores ilegales o semilegales, entre otros tantos, relacionados además con una ausencia del papel ideológico y organizacional de los partidos políticos, con desplazamientos de una debilitada burocracia local y una menguada actividad electoral periódica (Adolfo, Pedro, & Mayorga, 1996, pág. 4).

En este sentido, es posible afirmar que el nacimiento y desarrollo de autoritarismos subnacionales está estrechamente ligado a los apremios encontrados para propiciar la consolidación del Estado en temas relacionados con sus funciones, desempeño, legitimidad y autoridad (Masón, 2000, pág. 86). En algunos contextos locales y regionales, organizaciones al margen de la Ley, capaces de arrogarse roles de autoridad pública mediante estrategias de coerción-coactividad, han logrado la construcción de autoridad pública en contravía de la imagen del Estado; la adecuación a zonas y condiciones del conflicto y/o la instrumentalización de la oferta de bienes sociales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pág. 19).

Este fenómeno se ha marcado más fuertemente en las áreas rurales, periféricas y fronterizas, lo cual ha implicado que las guerrillas puedan formar una base política, esencialmente campesina, con la cual ha desarrollado relaciones complejas de carácter predatoria, parasitaria y/o simbiótica, a través del incentivo de economías ilegales entre los cuales se encuentra la minería ilegal, la siembra de cultivos ilícitos, el tráfico ilegal de bienes, entre otros (Rangel, 2000, pág. 23).

La manifestación más grave de ésta problemática está en la generación progresiva de una incapacidad histórica para integrar el territorio nacional y establecer el monopolio legítimo de la fuerza y de la producción de regulaciones, con la subsecuente dificultad para cohesionar a la población y el territorio, así como para mediar y canalizar los conflictos y tensiones sociales (González & otros, 1993, pág. 16).

Este enfoque de trabajo permite un análisis de la configuración del orden local, particularmente en el ámbito de participación político, mediante la minimización de intromisiones externas en los asuntos locales y las limitaciones formales e informales a los derechos de los ciudadanos en las localidades estudiadas.

Por otra parte, este solapamiento de regímenes contradictorios se hace posible a través de la coalición que se genera entre las elites locales no democráticas y las elites nacionales que buscan consolidar su poder dentro del marco general del Estado (Gibson, 2010). A través de esta paridad de intereses, el gobierno nacional depende del apoyo que le brindan desde el ámbito local autoridades con pretensiones autoritarias, por lo que no se interesa en desmontar los regímenes alternos, dadas ciertas ventajas generadas en algunos ámbitos definidos (Gibson, 2006).

Dentro del desarrollo de esta teoría, análisis como los de Jacqueline Behrend (2012) y Carlos Gervasoni (2005) han señalado la necesidad de entender a los regímenes subnacionales democráticos y autoritarios no como realidades excluyentes, sino como una gradación que va desde lo que se podría denominar prácticas iliberales coyunturales, hasta la existencia de sistemas rígidos y autoritarios de control político territorial (Gervasoni,

2005). Esto implica que se reconoce la existencia de prácticas antidemocráticas en ambos ámbitos del ejercicio político con marcos limitados de tolerancia.

Dentro de este ejercicio, se debe indicar que la construcción de un sistema político autoritario en el entorno local y la construcción de un sistema de convivencia pacífica en el occidente de Boyacá es fundamental por varios aspectos. El más relevante de ellos lo constituye el hecho de que dicha zona ha sido desde hace algunos años un epicentro de “paz” y desarrollo “normalizado” de la vida cotidiana, en el contexto del conflicto armado colombiano, justamente después de la firma de los acuerdos de paz que pusieron fin a la segunda “guerra verde”, aunque el mismo parece estar construido sobre un sistema político excluyente, en donde las élites locales han mantenido amplios espacios de poder político.

En este sentido, se puede pensar que dicha construcción no estuvo sujeta a la implementación de un modelo democrático de participación, capaz de garantizar la participación activa de la ciudadanía, sino que estuvo relacionado con la presión de individuos y organizaciones que actuaron como agentes activos de la violencia

El orden político local del occidente de Boyacá, periodo 1985-1991.

El occidente de Boyacá se caracterizó a lo largo del siglo XX por un contexto de conflictividad derivado de la ausencia de regulación estatal sobre economías rentables, las cuales se organizaron en torno a líderes locales que acumularon medios y recursos políticos y militares, a través de los cuales organizaron las actividades de explotación de minas esmeraldíferas y otras actividades lícitas e ilícitas en la región. El antecedente temprano de esta forma de organización debe buscarse en los procesos de ordenamiento social derivados de LA VIOLENCIA de los años 30’s y el influjo migratorio asociados al redescubrimiento de la mina de Peñas Blancas y la aparición de líderes sociales y políticos que regulaban las actividades de la población a través de la violencia física, siendo el referente más reconocido el de Efraín González.

El poderío de los líderes locales fue un proceso progresivo que se sustentó en prácticas violentas, y tal como lo reconocen Cepera y Giraldo:

...El surgimiento y la consolidación del poder en el mundo de las esmeraldas se definió en tres guerras sucesivas. La primera se presentó después de la muerte de Efraín González, en 1965, y terminó con la decisión del gobierno de cerrar las minas en 1971. Esa confrontación dejó cerca de 1200 muertos. La segunda aconteció entre 1975 y 1978, y terminó con un pacto en el que se aceptó la explotación mixta y, posteriormente, la concesión de las minas como mecanismo regulador de la explotación. La última de las guerras verdes se dio entre 1986 y 1990, dejó 3500 muertos y concluyó con un acuerdo de paz acompañado por la iglesia católica (Cepeda y Giraldo, 2012).

Desde la expedición de la Ley 145 en 1959, se consagró la participación activa de actores privados en la exploración y explotación de las minas esmeralderas de Muzo y Coscuez. A partir de este fenómeno se propició en la zona la construcción de un aparato público marcado por los intereses mineros, toda vez que los mismos se convirtieron en la principal fuente de ingresos en la región, así como por la presión de líderes locales organizados quienes estructuraron de forma violenta la estrategia de usufructo de las minas. Según la Corporación Nuevo Arcoiris, fue la disputa por la mina de Coscuez el detonante de las tensiones y luchas por el poder que venían gestándose en la región desde la década de los 50's cuando el Estado dejó en manos de los esmeralderos la exploración y explotación de los minerales:

...La mina de Coscuez, ubicada en el municipio de San Pablo de Borbur, hacia 1984 se convirtió en el florero de Llorente para una guerra sin precedentes. Esta mina tenía la veta de esmeraldas más grande de la provincia y varias familias querían hacerse al botín a como diera lugar. Por un lado estaban el zar de las esmeraldas, Víctor Carranza, y su gente, que querían tener el control total de la mina. Por el otro, la gente de alias el Pequinés, como era conocido Luis Murcia Chaparro, también quería la mina. Pronto pasó de ser una disputa familiar a una disputa territorial, que a finales de los 80 ya cobraba más de 3.000 muertes violentas (Fundación Nuevo Acoiris, 2015, pág. 2).

Dichos aparatos estuvieron organizados por agrupaciones (familiares en algunos casos) que conservaban la prioridad y, en ocasiones la exclusividad, en la explotación de determinados yacimientos esmeraldíferos, siendo este el principal sustento económico de la región. Este antecedente es relevante en el análisis de las causas subyacentes a la construcción de órdenes políticos no enmarcados en las lógicas económicas nacionales, si se tiene en cuenta

que es por las limitaciones en el acceso de determinados clanes a las minas, el fenómeno catalizador de la conflictividad:

Los conflictos que activaron el tercer enfrentamiento, el más significativo por los niveles de violencia que generó, se produjeron por desacuerdos en los turnos de las minas de Coscues, entre las familias Barrera García y las familias López Gualteros y Castellanos, las tres familias dedicadas a la minería ilegal pero con alianzas con empresarios esmeralderos legales (Gutiérrez & Barón, 2008, pág. 113)

Este fenómeno, para mediados de los 90's había supuesto una enorme acumulación de medios materiales y de respaldo político de los clanes mineros, eje vertebral de la construcción progresiva de liderazgos sustentados en el ordenamiento de la vida social. Un interesante estudio antropológico realizado por María Victoria Uribe, da cuenta del enorme arraigo y poderío social con que contaban los líderes de la región, al describirlos como sujetos que progresivamente fueron acumulando márgenes de poder, anclados en su organización política:

En la zona esmeraldífera todo gira alrededor de estos individuos que pertenecen a la comunidad local y son conocidos también como 'propios', 'mandamás', 'duros' y 'la pesada'. De origen humilde la mayoría de ellos, empiezan como simples guaqueros y van acumulando con el tiempo enormes fortunas que intervienen por fuera de la región. Su personalidad carismática induce a que sean reverenciados y temidos por sus subalternos, quienes les consultan sus problemas. Desempeñan múltiples funciones, pues actúan como jueces cuando castigan a los infractores y recompensan a sus más fieles servidores: son árbitros en las querellas familiares y empleadores que les consiguen trabajo en las minas a sus allegados y a todos aquellos que quieren colocar bajo su tutela (Uribe, 1992, pág. 100).

El estudio realizado por Uribe es llamativo en reconocer que existe una separación entre los líderes militares y los líderes políticos (cívicos) de la zona. Siendo estos últimos contenedores de la autoridad política, sustentada en el respaldo de un jefe militar. Según Uribe: "Son los lugartenientes de los jefes militares, individuos con raigambre y autoridad local a quienes les corresponde hacer llegar las órdenes del patrón hasta la última de las veredas y asegurar el mantenimiento del orden a nivel municipal y veredal. Para ello se valen de las gentes de seguridad y de los rasos" (Uribe, 1992).

Ese mismo motivo sustenta el hecho de que la “paz” en la región se haya firmado, sustentada en la palabra de los líderes de las minas más importantes. Por un lado, se encontraba la organización liderada por Pablo Elías Delgadillo y por el otro los de Coscues con Luis Murcia a la cabeza. Según relata el diario el Tiempo:

... el inicio de una paz verdadera que se pactó el 3 de junio de 1990 en la casa de Luis Murcia. Luego de trece días, el 16 de junio, se celebró una misa en la iglesia de Nuestra señora del Rosario de Quípama, y allí se firmó el acuerdo de paz. Con ese compromiso y con la palabra empeñada, que es lo que más vale entre los viejos esmeralderos del occidente de Boyacá, hoy se cumplen 20 años de un pacto que, según ellos, no tuvo el acompañamiento del Gobierno. (Díaz, 2010, pág. 3).

En el caso del occidente de Boyacá, a finales de la década de los 80's se configuró una relativa “paz” en la zona, producto de acuerdos entre actores armados ilegales organizados, algunos grupos de esmeralderos desarrollaron estrategias para mantener un margen de “normalidad” en la región, lo que implicó el ordenamiento de la vida social mediante la cooptación de las autoridades públicas, a través de prácticas no asociadas con el ordenamiento democrático y republicano del Estado colombiano.

Las bandas que se organizaron con sujeción a un líder político-militar fueron: en Otanche, la de Luis Murcia, alias “Pequinés”; en San Pablo de Borbur, dirigida por N. López; en Pauna, por Gustavo Acosta; en Maripí y Briceño por Leónidas Niño y Alberto Sánchez; en Buenavista por Orlando Murcia; en Muzo por Argemiro Páez y Mariano Rodríguez, alias “Rasputín” y en Quipama, por Pedro Nájara (Molina, 1990).

En mayo de 1991 fue creado el consejo de paz para la región, el cual fue conformado por las fuerzas vivas de la región, entre quienes se incluyeron a los líderes esmeralderos, miembros de la Iglesia y autoridades civiles y militares. Sin embargo, y con el fin de posicionar más ventajosamente el rol de los líderes cívico-militares, se conformó el Comité Permanente de normalización, verificación, pacificación y desarrollo del occidente de Boyacá, con la presencia de los más importantes esmeralderos, el gobernador de Boyacá, el arzobispo de Chiquinquirá, el comandante de policía del departamento y el gerente de la compañía Mineralco (Ocampo, Rangel y Sánchez 1993: 27).

Impactos del orden autoritario subnacional en los Derechos de los ciudadanos.

Tal como se ha analizado en los apartados previos, es posible plantear que existen dos profundos impactos para la ciudadanía en dicha región. El primero está relacionado con la construcción de un orden político distante sustancialmente de un ordenamiento político-jurídico democrático, garante de los derechos civiles y políticos, así como los derechos sociales y económicos que progresivamente venían discutiendo las élites nacionales. En segundo lugar, la existencia de estos regímenes autoritarios implicaron un silenciamiento de las víctimas de la violencia, dadas las preocupaciones por la fragilidad de los acuerdos y por la debilidad de los mecanismos administrativos y judiciales para garantizar verdad y justicia.

Tal como se ha mencionado en el primer apartado de la investigación, según Gibson, si se desconocen las relaciones de control-obediencia en los espacios subnacionales, se permite a las élites regionales, que han tenido un poder sobresaliente en el ámbito territorial, establecer controles autoritarios sobre los ciudadanos mediante tres estrategias: parroquialización del poder, la nacionalización de la influencia y la monopolización de los vínculos entre lo nacional y lo subnacional, pudiendo establecerse una relación entre los órdenes alternativos de hecho de los grupos esmeralderos y los autoritarismos subnacionales expresados por Edward Gibson.

En relación con el primer efecto anteriormente mencionado, es preciso indicar que el conflicto en el occidente de Boyacá y la posterior firma de acuerdos de convivencia pacífica amparados en sistemas políticos locales excluyentes, lograron moldear una realidad política regional distinta a la nacional, por lo menos en sus concepciones filosófico-políticas, y en particular en relación con las víctimas de la violencia. Los periodos de alta y baja belicosidad permitieron que algunas instituciones se instaurasen de manera efectiva y que otras sean cooptadas por organizaciones asociadas a los líderes cívico-militares de la región, creando dinámicas diferenciadas y competitivas para el centro (urbano) y la periferia (semiurbana-rural) de ciertos municipios del área de estudio.

Esta situación posibilitó dos situaciones; en primera instancia, en el territorio donde el Estado no pudo ejercer coerción real en algunos ámbitos (seguridad, prácticas sociales, estilos de vida) sin que se desarrollaran procesos evolutivos que permitieran la democratización efectiva de las diferentes instituciones del nivel subnacional. En este sentido, en las zonas donde el poder central se vio cooptado por organizaciones asociadas a liderazgos esmeralderos, dichos grupos forjaron una serie de órdenes políticos alternativos de hecho, que mediante el ejercicio de una territorialidad dominante impidieron los intentos por democratizar las instancias subnacionales (Uribe, 2001, pág. 260).

En el caso específico del occidente de Boyacá, los órdenes alternativos de hecho generaron normatividades propias que exigían obediencia y lealtad. Este tipo de coerción limitó, hasta su mínima expresión, la autonomía de los individuos (Uribe, 2001, pág. 262), definiendo un orden “normalizado” en donde la intimidación y la regulación de la vida confluyeron con la organización política-institucional de la vida.

En relación con la parroquialización del poder, se reconoce que dicha estrategia se propone reproducir las condiciones de favorabilidad que posee una élite provincial, al enmarcarse en el contexto de la lucha por el poder. En esta lucha la parte menos favorecida tenderá a exponer las luchas políticas en los escenarios más amplios posibles, mientras que la parte más favorecida, supongamos una élite subnacional, estará incentivada a mantener la contienda lo más aislada y privadamente posible, con lo cual se abroga la posibilidad de perpetuarse en el poder. A su vez, este control de los escenarios locales se convierte, según Gibson, en un trampolín desde el cual es posible proyectarse al escenario nacional en aras de adjudicarse más poder político o flujos económicos. Esta segunda circunstancia es la que el politólogo contempla como posibilidad alterna o complementaria que usará una élite local.

Una lectura que puede apoyar el esclarecimiento de las conductas estratégicas para negociar que asumieron los líderes de las organizaciones esmeralderas, puede ser la expresada por Kreutz (2010). Según el teórico, resulta fundamental entender que los conflictos armados entre grupos u organizaciones pueden acabarse por muchas razones, entre esas la vía

negociada, la victoria militar, o simplemente “la decisión de un actor de retirarse por razones tácticas o estratégicas, por cambio de liderazgo, por la elección de perseguir sus fines por vías no militares, por el deseo de ambientar una futura negociación, o por la pérdida de aliados estratégicos (Kreutz, 2010. Pág. 246)”.

Concordando con lo planteado anteriormente, podemos advertir que en el contexto local pueden presentarse situaciones que lleven a la finalización de un conflicto armado entre dos o más organizaciones, si éstas son capaces de establecer un mutuo acuerdo. Sin embargo, dada la incapacidad, debilidad o desinterés de las instituciones en el nivel central del Estado, los términos, las condiciones y la verificación de dichos contextos de convivencia pueden ser dirigidas por actores no estatales.

En este contexto, dice el investigador norteamericano, las élites provinciales buscaran “maximizar el control político mediante la minimización de intromisiones externas en los conflictos provinciales...” (Gibson, 2006), para ello, utilizarán cualquier estrategia que les permita controlar los flujos de información que transitan del espectro local o provincial en adelante. Además, enfilaran sus baterías en aras de maximizar su poder político perfilándolo en el escenario nacional, dado que “...controlar el poder localmente también requiere frecuentemente del diseño de estrategias a nivel nacional”(Gibson, 2006).

Como parte de esta estrategia de parroquialización del poder, las élites de la región dieron un manejo autónomo a problemas como la pobreza, el déficit de acceso a salud y servicios públicos, infraestructura primaria y terciaria, el desempleo, la inequidad social y el marginamiento de sectores de la población de los municipios estudiados, supusieron impedimentos estructurales para el desarrollo de la sociedad.

Según ha analizado Javier Guerrero, el contexto en donde se presentan los acuerdos de paz está marcado por un “ambiente de -descompagino social-, causado principalmente por la emigración de las familias, por la muerte de uno o varios de sus miembros, por la vida “desarreglada” de la gente que gira en torno a las minas de esmeraldas...” (Guerrero, 1984).

Para nuestro ejercicio analítico hemos contemplado dos posibilidades de acción respecto al intento de cortar los vínculos de información que se producen y reproducen en escenarios locales. El primero de ellos consiste en la utilización o amenaza de utilización del recurso de la violencia. Este irá dirigido contra toda persona o fuerza política que se oponga o cuestione las determinaciones de la élite, sin olvidar que este recurso es utilizado igualmente para agudizar el problema de la concentración de la tierra. La segunda posibilidad que hemos contemplado es la estrategia demonopolizar los cargos oficiales y promover la captura del electorado, recursos ampliamente apetecidos por los candidatos al control político local, más aun de las élites políticas que se hicieron reacias a abandonar el poder en el marco de la descentralización y la apertura democrática que vivió el país con la constituyente de 1991.

Por otra parte, la estrategia de monopolización de los vínculos significa obtener el control de instituciones, flujos tanto de ingresos como de comunicación y otras relaciones, para maximizar las ganancias políticas, y a partir de ello, los réditos de la explotación económica de las minas. Estos grupos de esmeralderos permearon las instituciones de la rama ejecutiva, influyendo en las élites políticas de la región y monopolizando los vínculos entre lo sub-nacional (el municipio) y lo nacional.

Como parte de una estrategia de monopolización de los vínculos, estos mismos líderes, en compañía de las autoridades municipales de Tununguá, Briceño, Pauna, San Pablo de Borbur, Otanche, La Victoria, Quípama, Muzo, Coper, Maripí, Buenavista y Puerto Boyacá, el gobernador Osmar Correal, el coronel Jaime Piñeros, comandante de la Primera Brigada, líderes comunitarios y el coordinador del PNR para Boyacá, Fredy Castro Victoria, definieron las prioridades en la asignación de recursos, destinándose la mayor cantidad de ellos a los sectores de seguridad e infraestructura, tal como lo contempló después el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) para la región del occidente de Boyacá.

Así pues, y como parte del desarrollo de la estrategia de posicionamiento regional tendiente a promover el proceso de descentralización y la autonomía de las entidades territoriales en virtud del aislamiento de la influencia del gobierno nacional y los órganos de control, el

enfoque de las actividades estuvo relacionado con el fortalecimiento de las competencias del Municipio en la formulación del plan de desarrollo (y por ende de las prioridades en la ejecución del gasto) y el control policivo de la región.

En el desarrollo de este ejercicio algunos líderes locales lograron acumular un espectro amplio de poder político y social, y con ello desligar los vínculos del gobierno central con la región, mediante la participación en procesos políticos del orden nacional, y en particular, el control del secuestro y la lucha antisubversiva, siendo estos dos elementos una prioridad del estamento político-militar del gobierno central. Así, por ejemplo, hombres como Víctor Carranza:

Fue siempre muy cercano a los políticos conservadores de Boyacá y del país, y también fue protegido de algunos liberales y de varios oficiales del Ejército. Según dos fuentes distintas, consultadas por este medio, fue Carranza quien consiguió presionar a Escobar para que liberara a Andrés Pastrana, cuando este era candidato a la Alcaldía en 1988 y fue secuestrado (Verdad Abierta, 2013).

En todo caso, es necesario recordar que el epicentro de los acuerdos entre las partes tuvo como objetivo dar solución a las problemáticas que el conflicto generó de los esmeralderos. El primero de ellos, relacionado con la necesidad de proteger la vida de los individuos de la región, dadas las profundas pérdidas de mano de obra para el trabajo en los socavones y el impacto que en el ordenamiento social deviene de las altas tasas de mortalidad.

En segunda instancia, los esmeralderos acordaron finalizar los impedimentos a la movilización de vehículos y personas en toda la región, pues la existencia de jurisdicciones para la circulación encarecía los costos de las materias primas, apremiaba los tiempos dedicados a la minería y prolongaba los tiempos para la exploración y explotación de las zonas mineras.

El tercer aspecto sobre el cual se llegaron a acuerdos estuvo asociado a la erradicación de cultivos de coca y marihuana en la región, como parte de un ejercicio estratégico tendiente a limitar la influencia de las élites ilegales de los carteles del narcotráfico, y en particular, la

presión ejercida por Gonzalo Rodríguez Gacha para contar con zonas de cultivos y rutas de transporte cercanas al Magdalena Medio.

Una vez delimitadas las áreas de influencia de cada clan esmeraldero, posterior al ejercicio sostenido de influencia política en las localidades y de constreñimiento sobre la población civil, las autoridades optaron por apoyar el desmonte progresivo de los grupos de autodefensa y los grupos de sicarios que se organizaron previamente, para lo cual se fijaron unos cronogramas supervisados directamente por las organizaciones y las autoridades policivas y militares de la región. Esto no supuso la desaparición absoluta de las organizaciones privadas que prestaron servicios de seguridad y ajusticiamiento, sino que parte de los “combatientes” fueron incorporados en grupos de escolta y protección privada.

Finalmente las partes manifestaron su interés en poner en jurisdicción de las autoridades locales la aplicación de justicia en relación con las conductas punibles cometidas en el periodo de tiempo, pasando por encima de los derechos de las víctimas de la violencia y desconociendo el deber estatal de investigar, juzgar y sancionar los hechos punibles cometidos. Así mismo, se limitaron las posibilidades de denuncia y la protección de los responsables materiales de los hechos.

El hecho de que estos actores locales lograran acordar aspectos tan sensibles de la vida local relacionados con los fenómenos violentos cometidos entre 1985 y 1991 supuso su empoderamiento, y tal como se puede constatar, el pacto resultó en el ordenamiento de la vida cotidiana de las personas, al permitir la realización de acciones que antes estaban marcadas por la amenaza en el uso de la violencia, y que incluyen un rango amplio que va desde el derecho a movilizarse libremente por un territorio hasta el derecho a participar en actividades laborales rentables para el sostenimiento personal y familiar.

Este fenómeno estuvo estrechamente relacionado con el ordenamiento social, entre los cuales se incluye la resolución de conflictos, la organización de los espacios y la gestión política, así como las regulaciones económica y ambientales (Espinoza, 2010, pág. 72). Sin embargo, existen otras dimensiones de la problemática, relacionadas con el esquema de relaciones políticas, las reconfiguraciones del rol de las entidades públicas y la sustracción

democrática del sistema político en el orden local derivados de la oferta de servicios y bienes públicos, regulados por actores no estatales:

Las facciones en que se dividen los esmeralderos son grupos conflictivos que subordinan el bien público local a sus intereses particulares; son coaliciones integradas por las familias extensas de los antagonistas y por gente que ha sido reclutada por o en nombre de los antagonistas; el mando de cada una de estas facciones recae en el jefe militar quien mantiene vínculos personales con cada uno de sus seguidores y se ve obligado a emplear buena parte de sus energías en cultivarlos para garantizar la lealtad de sus allegados. Las alianzas son frágiles y la definición del enemigo es un asunto de los patronos, definición a la que se acogen los demás familiares y el resto de la organización militar... (Uribe, 1993, Pág 77).

Por otra parte, resulta llamativo desde una perspectiva de nacionalización de la influencia de las entidades nacionales sobre el territorio que los jefes esmeralderos buscaran acuerdos de convivencia que permitieran una estructuración en el acceso a las vetas y en la circulación de personas y materias primas requeridas para la explotación de las mismas, pues a partir de ello se estructura un interés por proyectar la construcción de un mercado estable y hegemónico para el comercio de las gemas.

Según lo reseñó el periódico El Tiempo, justo después de la firma de los acuerdos de paz, Víctor Carranza sostuvo reuniones con empresarios de las esmeraldas de Zambia, Zimbawe y Brasil con el propósito de crear un “cartel” para la producción y comercialización internacional de las piedras tendiente a controlar los flujos de oferta y demanda (Doerner, 1991). Dicha actividad supuso una estrategia de monopolización de los vínculos entre los mercados económicos nacionales y subnacionales, mediante la ordenación monopólica de la actividad extractiva (en las distintas áreas en donde ejercía primacía) y su control en el mercado mediante la fijación de los valores de oferta y demanda.

Un último eje de esta triada estratégica para la concentración del poder autoritario en la región está asociada al ejercicio del silenciamiento e impedimento tuvieron las víctimas para acceder a mecanismos de verdad, justicia o reparación, derivados de la penetración de la infraestructura judicial requerida para atender las denuncias durante y después de la comisión de los hechos. Así lo reconoció en su momento el Representante a la Cámara

Silvano Rodríguez al reconocer que “...hay problemas con la justicia. La impunidad es un hecho y mientras impere la ley del silencio el delincuente seguirá actuando amparado en esa situación. Mientras no se presenten pruebas el juez no podrá proferir ningún acto condenatorio. Mientras que haya gente que no ve, ni oye nada, el juez no podrá dictar ninguna sentencia condenatoria...”, tal como consta en el Acta sesión del 28-05-91 del Foro evaluación proceso de paz (Adolfo, Pedro, & Mayorga, 1996, pág. 107).

Dicho fenómeno se presentó en un escenario en el que aún era latente la violencia estructural y los reductos de la violencia física entre los clanes, o entre estos y las organizaciones de narcotraficantes, sustentada en una cultura de violencia alrededor del control del negocio de las esmeraldas, siendo las tasas de homicidio de la región las más altas de todo el departamento de Boyacá¹.

Esta debilidad en la administración de justicia facilitó el desarrollo de un ejercicio social destinado a silenciar el rol de las víctimas de la violencia, en virtud de un interés por fortalecer los acuerdos de paz y darles un sentido de legitimidad. Tal fenómeno se entiende en expresiones como las de Estella Díaz, quien a nombre de la asociación de Mujeres de Maripí, manifestó que “*queremos solo que la sangre de nuestros muertos sirva para que germine la paz*” (Jaimes & Molina, 1993), expresión con la cual se asumió que lo único importante en el periodo era finalizar la violencia, sin que haya sido escuchada o advertida la voz de las víctimas.

En un reportaje realizado por el diario Jaimes & Molina (1993), se reseña el espíritu de este silenciamiento social a propósito de las víctimas y sus derechos conculcados, en virtud del cese de las relaciones violentas entre los esmeralderos, al punto que:

¹... Briceño pasó de 244 en 1991 y a 320 en 1992; Buenavista de 136 en 1990 a 238 en 1991; en La Victoria la tasa de homicidios ascendió de 401 en 1990 a 535 en 1991; Maripí pasó de 97 en 1990 a 119 en 1991 y a 152 en 1992; Muzo llegó a registrar una tasa de 501 hpch en 1991; Otanche pasó de 166 en 1990 a 311 en 1991 y a 331 en 1992; en Pauna la tasa subió de 201 en 1990 a 286 en 1991 y a 455 en 1992; en San Pablo de Borbur pasó de 171 en 1990 a 206 en 1991 y a 506 en 1992 (ACNUR, 2006, pág. 5).

“... No quieren volver a contar que la guerra comenzó por dinero y poder, hace muchos años. Ni que se agravó por la creación de bandas y la llegada de atracadores y asaltantes. Ni que fue una guerra desalmada, y turbia, como una vorágine de sangre.

No quieren saber nada más de eso. Ahora lo que desean es un futuro unido, un mundo mejor para sus hijos y sus nietos...”

Después de más de 20 años de conflicto, y una sobre-exposición mediática de la idea de la paz, las víctimas de la violencia de las guerras verdes fueron empujadas a un clima emocional negativo sobre su propia identidad, conminándolas a sentir vergüenza de su propia historia y condición (Carbó, 2006). Este ejercicio de silenciamiento tuvo como objetivo el ordenamiento social a partir de una iniciativa civil-particular, consistente en la sustitución de la dominación por la fuerza, por la dirigencia social basada en el mantenimiento de los acumulados socio-políticos sincronizados con un uso limitado de la violencia física y simbólica.

En este contexto de violencia, la región fue sistemáticamente retratada como dueña de una especie de cultura de la violencia, incapaz de cultivar la democracia y obligada a despreciarse a sí mismos en su condición. Una lectura más completa de la perspectiva sociológica de la región en el contexto de los acuerdos la ofrecen Polo, Escobar y Mayorga al mencionar que:

... Las comunidades de la región tampoco poseen el grado de evolución de una ideología, no han logrado unificar un lenguaje para expresar sus aspiraciones y su concepción del mundo, viven cerradas en un medio hostil y un territorio limitante, por lo cual, tienen una idea desfigurada y dislocada de las entidades del aparato estatal, así como de los principios éticos, tales como la justicia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, etc. La relación económica ha sido factor de creación de grupos, principalmente en torno a la explotación de las esmeraldas, que se han visto forzados a irrumpir en la sociedad moderna y, de una manera rudimentaria son principio de una conciencia de clase. Esta característica de la conformación de grupos y núcleos ha sido propicia a la atracción de otras fuerzas como la guerrilla, las autodefensas, el narcotráfico y grupos de justicia privada (Adolfo, Pedro, & Mayorga, 1996, pág. 6).

En este caso, la guerra se convirtió en el actor principal de sistema, y las narrativas y productos culturales, en vez de buscar salidas la exaltación de la dignidad de las víctimas,

se convirtieron en elementos de refuerzo de su invisibilización, que dieron constante forma a la reproducción de las condiciones de violencia cultural y estructural. Todo lo anterior, sin pasar por alto la ausencia de la investigación académica e histórica del fenómeno, razón por la que existen diversos vacíos en la comprensión de ciclos, coyunturas y dinámicas de violencia, así como los marcos generales de narrativa que sustentan los sustentos de “larga duración” que explican la estructura socio-económica de la zona.

La lectura que se dio al fenómeno no supuso un análisis profundo las dinámicas violentas del contexto local, ni de las fuentes de las que bebió o le antecedieron. En este sentido, reproduce la creencia de que el conflicto por la expansión y la tenencia de las minas tuvo como eje central el uso de la violencia *per se*, sin que se estudiará el rol de los líderes en la concentración de las funciones públicas del Estado, la regulación de la normalidad y otras problemáticas asociadas a la violencia (Roldán, 2003, pág. 12).

Frente a ello es pertinente resaltar que el silenciamiento de la memoria de las víctimas requiere para su superación de la construcción de una historiografía colectiva, crítica y coherente con base en tales narrativas y memorias. Esto supone la posibilidad de examinar las discordancias y concordancias entre las cotidianidades que pretende restablecer la narrativa de la violencia, basada en el incentivo y coordinación de iniciativas locales de memoria, con las versiones de la historiografía que dictaron la racionalidad de la coherencia narrativa y expositiva de los hechos.

CONCLUSIONES

Esta investigación se propuso entender las configuraciones políticas del occidente de Boyacá, en el periodo de 1985 a 1991, a la luz de una propuesta teórica conocida como autoritarismos subnacionales. En el caso del occidente de Boyacá, dichos autoritarismos implicaron una concentración abultada de distintas funciones públicas en manos de líderes político-económicos sobre los cuales se concentraron las organizaciones violentas que desarrollaron la guerra y firmaron la paz.

El sustento de este fenómeno estuvo vinculado a la poca presencia estatal en la zona, a través de su estructura de provisión de seguridad y servicios públicos (salud, educación, justicia, etc). Así como en la entrega en concesiones privadas de la riqueza pública subyacente en el subsuelo de la región. Uribe lo ha definido de forma sintética al afirmar que:

... A partir de esa dislocación de lo público-nacional en privado-local se configura el papel del Estado como el gran ausente y su sustitución por formas privadas de poder local. La retirada del Banco de la zona esmeraldífera deja a la comunidad de occidente librada a sus propias fuerzas, con un botín de incalculable valor por repartir y sin ninguna intermediación estatal en los conflictos que suscita esta repartición, cediéndole, de paso, el uso de la fuerza a los particulares, quienes convertirán la guerra en el instrumento para definir el mando (Uribe, 1992, Pág. 93).

Las estrategias desarrolladas por los autoritarismos subnacionales estuvieron asociadas a la triada estudiada por Gibson, relacionada con un proyecto de parroquialización del poder, el cual se puede observar en la definición de los ordenamientos sociales, políticos y económicos de la región y la gestión de los déficits de atención pública a través de mecanismos particulares.

La segunda estrategia estuvo asociada a un proyecto de monopolización de los vínculos nacionales, a través de los cuales los líderes de las organizaciones o clanes que “mandaban” en la región, quienes rompieron los vínculos del Estado con el territorio, manifestando por lo menos dos quebrantos de la democracia en un ambiente territorial bélico y autoritario: instituciones incapaces de garantizar competencia política y coerción paulatina de los participantes y, en segunda instancia, el limitado o nulo alcance que puede tener la ley en los territorios dominados por órdenes alternativos, permite que los actores políticos sean objeto de coerción psicológica y violenta, siendo los actores más perjudicados por esta práctica las víctimas de la violencia.

Finalmente es posible identificar una estrategia derivada de la firma de acuerdos de convivencia pacífica destinados a controlar de los escenarios locales para proyectar la hegemonía construida en una suerte de trampolín desde el cual es proyectarse al escenario

nacional en aras de adjudicarse más poder político o flujos económicos, y en particular, el control monopólico de precios internacionales de las esmeraldas.

Todos estos fenómenos supusieron, además, el silenciamiento de las víctimas de la violencia, al proyectar sobre las mismas una imagen deformada de las mismas, reforzada por un esfuerzo de invisibilización de sus derechos y reclamos mediante el incentivo en la reproducción de las condiciones de violencia cultural y estructural.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. (2006). Diagnóstico Departamental Boyacá - Acnur. BOGOTÁ. Recuperado el 20 de Mayo de 2016, de http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2167.pdf?view=1
- Adolfo, P., Pedro, R., & Mayorga, E. (1996). CONFLICTO ESMERALDIFERO EN EL OCCIDENTE DE BOYACA. Bogotá: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Recuperado el 03 de Junio de 2016, de <http://www.geocities.ws/adolfo2004/conflicto.pdf>
- Carbó, E. P. (2006). La nación Soñada: Violencia, Liberalismos y democracia en Colombia. Bogota: Norma.
- Díaz, C. (03 de 06 de 2010). Cansados de la muerte, esmeralderos de Boyacá hicieron un pacto de paz. *El Tiempo*, págs. 1-3.
- Doerner, W. (27 de 12 de 1991). Tregua en la guerra verde. *El tiempo*, pág. 11 B.
- Duncan, G. (2004). Violencia y conflicto en Colombia como una disputa por el control del Estado en lo local. *Documento CEDE* (11).
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Echandía, C. (1997). Expansión territorial de la guerrilla colombiana: Geografía, economía y violencia. *Documento de trabajo del Programa de Estudios sobre Seguridad, Justicia y Violencia, 1*.
- Espinoza, N. (2010). *Política de vida y muerte*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Fundación Nuevo Acoiris. (5 de Septiembre de 2015). Nuevo pacto de los esmeralderos. Conflicto armado, Sala de medios, Territorio y Desarrollo,

Tierras, Víctimas, 1-6. Recuperado el 20 de Mayo de 2016, de <http://www.arcoiris.com.co/2015/09/nuevo-pacto-de-los-esmeralderos/>

Gervensoni, C. H. (2005). Poliarquía a Nivel Sub-Nacional. Aspectos Conceptuales y Normativos en el Contexto de las Democracias Federales. *Colección* , 83-122.

Gibson, E. (2006). Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos. *Desafíos* , 204-237.

Gibson, E. (2010). Politics of the Periphery: An Introduction to Subnational Authoritarianism and. *Journal of Politics in Latin America* , 3-12.

Guerrero, J. (1984). La economía esmeraldifera y la violencia: La micro-historia institucional y contra-institucional. Tunja: UPTC.

Gutiérrez, F., & Barón, M. (2008). Órdenes subsidiarios. Coca, esmeraldas: la guerra y la paz. *Colombia Internacional* , 102 - 129.

Holsti, K. (1996). *The State, War, and the State of War*. Cambridge : Cambridge University Press.

Jaimes, A., & Molina, M. A. (13 de Julio de 1993). Esmeralderos firmaron acuerdo de paz provisional en Quipama. El Tiempo, pág. 1/ 38. Obtenido de <https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19900713&id=q8scAAAIBAJ&sjid=SlEAAAIBAJ&pg=2061,4537669&hl=es>

Kline, H. (2007). *Chronicle of a Failure Foretold: The Peace Process of Colombian President Andrés Pastrana*. Tuscaloosa- Alabama: The University of Alabama Press.

Masón, A. (Mayo - Diciembre de 2000). LA CRISIS DE SEGURIDAD EN COLOMBIA: CAUSAS Y CONSECUENCIAS INTERNACIONALES DE UN ESTADO EN VÍA DE FRACASO. *Colombia internacional* , 82-102.

Molina, M. (12 de Julio de 1990). Fin a la 'guerra verde' en Boyacá. *El Tiempo*, pág. 6A.

Molina, M. (12 de Julio de 1990). Fin a la 'guerra verde' en Boyacá. *El Tiempo*, pág. 6A.

Roldán, M. (2003). A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia, Colombia. 1946-1953. Bogotá: ICANH/Fundación para la promoción de la Ciencia y la Tecnología.

Snyder, R. .. (2004). DoesLootableConflictBreedDisorder? *WorkingPaper312* .

Uribe, M. V. (1992). *Limpiar la Tierra Guerra y poder entre esmeralderos*. Bogotá: CINEP.

Verdad Abierta. (04 de Abril de 2013). Víctor Carranza, 'El Patrón' al que nunca tocó la justicia. *VerdadAbierta.com*, 1-4. Recuperado el 20 de 05 de 2016, de <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/36-jefes/4524-victor-carranza-el-patron-que-nunca-toco-la-justicia>

Zuleta, M. (2011). La voluntad de la Verdad en Colombia: una genealogía de las

|-* /

ciencias sociales profesionales. Bogotá: Universidad Central: Instituto de estudios sociales contemporáneos.